

## RESULTADO DEL ESCRUTINIO DE VOTO. ELECCIONES A RECTOR 2023

**Vista** el acta de la mesa electoral, la Junta Electoral en su reunión de fecha 23 de marzo de 2023

**Resultando** que el artículo 35, apartado 4, 5 y 6 del Reglamento de Elecciones Generales de la Universidad Miguel Hernández de Elche se expresa en los siguientes términos:

*“4. La frecuencia relativa de votos que un candidato obtiene a su favor en cada sector, con relación al total de todos los candidatos, será la suma de todos los válidamente emitidos a su favor en dicho sector, dividida por la suma de todos los votos a candidaturas válidamente emitidos en dicho sector.*

*5. El porcentaje de voto ponderado que un candidato tiene en cada sector se obtendrá multiplicando la frecuencia relativa obtenida según el apartado anterior, por el porcentaje que le corresponda al sector, previsto en el artículo 13.*

*6. El porcentaje de voto ponderado total obtenido por cada candidato será la suma de los porcentajes de voto ponderado que haya obtenido en cada uno de los sectores.*

La Junta Electoral **acuerda** proceder al escrutinio de los votos en las elecciones a rector 2023 con el siguiente resultado:

SECTOR	CENSADOS	PONDERACIÓN	TOTAL VOTOS EMITIDOS	VOTOS EN BLANCO	JUAN JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ	FREC. VOTO	VOTO POND.	TOTAL VOTOS VALIDOS A CANDIDATURAS
					VOTOS VALIDOS			
R1	419	51,33%	366	48	318	1	0,5133	318
R2	119	12,13%	101	6	95	1	0,1213	95
R3	1.346	9,11%	304	24	280	1	0,0911	280
R4	12.199	17,70%	612	206	406	1	0,1770	406
R5	785	9,73%	595	64	531	1	0,0973	531
SUMA	14.868	100,00%	1.978	348	1.630		100,00%	1.630

A los efectos de considerar la participación en las elecciones, se ofrece un resumen de ésta:

SECTOR	CENSADOS	TOTAL VOTOS BLANCO	TOTAL VOTOS VALIDOS A CANDIDATURAS	TOTAL VOTOS EMITIDOS	% PARTICIPACIÓN S/ CENSO	% BLANCOS S/VOTO EMITIDO	% VALIDOS A CANDIDATURAS S/VOTO EMITIDO
R1	419	48	318	366	87,35%	13,11%	86,89%
R2	119	6	95	101	84,87%	5,94%	94,06%
R3	1.346	24	280	304	22,59%	7,89%	92,11%
R4	12.199	206	406	612	5,02%	33,66%	66,34%
R5	785	64	531	595	75,80%	10,76%	89,24%